



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MARZO 1° DE 2020

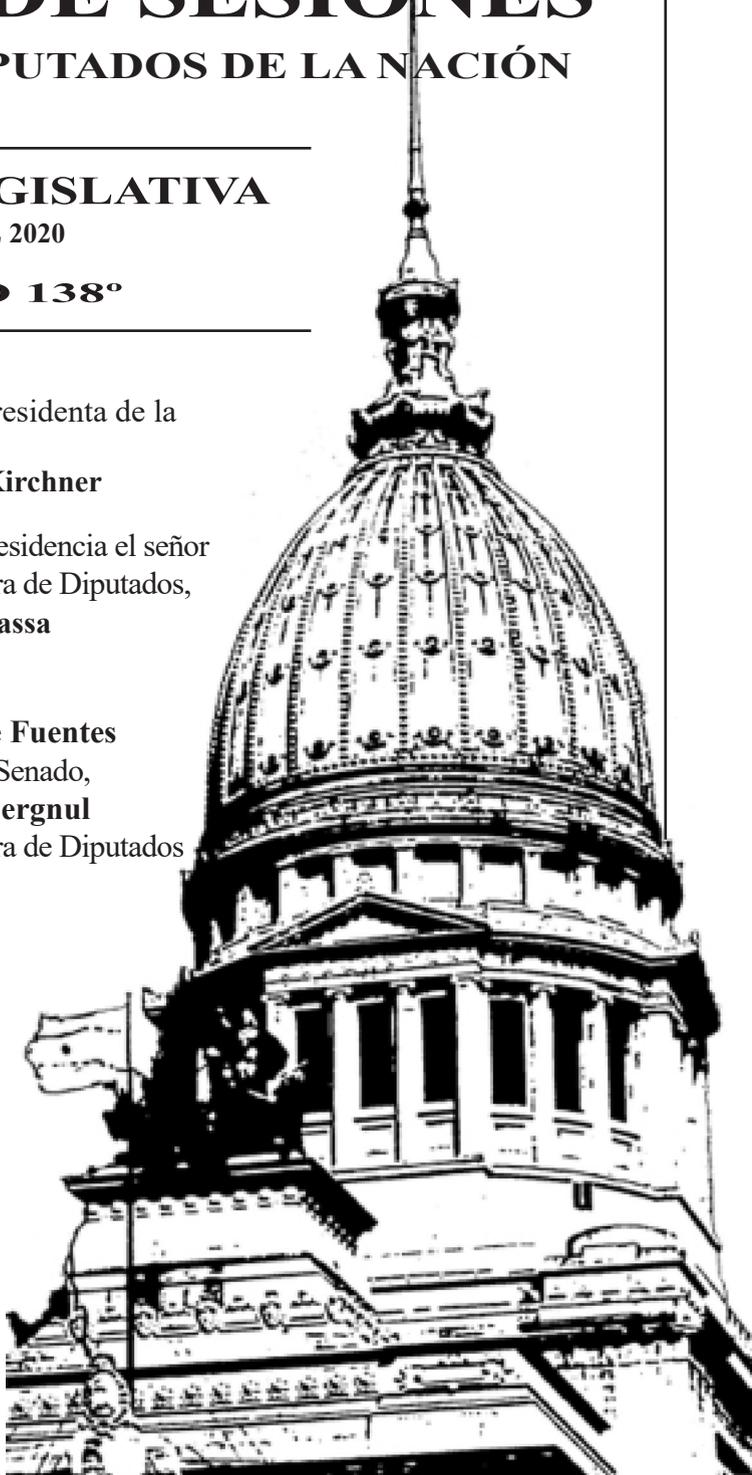
PERÍODO 138°

Presidencia de la señora vicepresidenta de la
Nación, doctora
Cristina Fernández de Kirchner

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor
presidente de la Honorable Cámara de Diputados,
don **Sergio Tomás Massa**

Secretarios:

Señor don **Marcelo Jorge Fuentes**
secretario del Honorable Senado,
y señor don **Eduardo Cergnul**
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES DE LA NACIÓN
PRESENTES:

ALMIRÓN, Ana Claudia
BASUALDO, Roberto Gustavo
BLANCO, Pablo Daniel
BLAS, Inés Imelda
BULLRICH, Esteban José
CASERIO, Carlos Alberto
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALFAMO, María Eugenia
CLOSS, Maurice Fabián
COBOS, Julio César Cleto
CREXELL, Carmen Lucila
DE ANGELI, Alfredo Luis
DOÑATE, Claudio Martín
DURANGO, Norma Haydeé
DURE, María Eugenia
ELÍAS de PEREZ, Silvia Beatriz
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FIAD, Mario Raymundo
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIMÉNEZ, Nora del Valle
GONZÁLEZ, Gladys Esther
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
GONZÁLEZ, Nancy Susana
IANNI, Ana María
KUEIDER, Edgardo Darío
LEAVY, Sergio Napoleón
LEDESMA ABDALA de ZAMORA, Claudia
LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
LOUSTEAU, Martín
LOVERA, Daniel Aníbal
LUENZO, Alfredo Héctor
MARTÍNEZ, Julio César
MAYANS, José Miguel Ángel
MENEM, Carlos Saúl
MERA, Dalmacio Enrique
MIRABELLA, Roberto
MIRKIN, Beatriz Graciela
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
NEDER, José Emilio
OLALLA, Stella Maris
PAIS, Juan Mario
PARRILLI, Oscar Isidro
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PILATTI VERGARA, María Inés
POGGI, Claudio Javier
RECALDE, Mariano
RODAS, Antonio José
RODRÍGUEZ, Matías David
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
SACNUN, María de los Ángeles
SAPAG, Silvia
SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
SOLARI QUINTANA, Magdalena
TAGLIAFERRI, Guadalupe
TAIANA, Jorge Enrique
UÑAC, José Rubén
VEGA, María Clara del Valle
VERASAY, Pamela Fernanda
WERETILNECK, Alberto Edgardo
ZIMMERMANN, Víctor

AUSENTES:

BRAILLARD POCCARD, Néstor
COSTA, Eduardo Raúl

GIACOPPO, Silvia del Rosario
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Ernesto Félix
REUTEMANN, Carlos Alberto
ROMERO, Juan Carlos
TAPIA, María Belén

LICENCIAS:

ALPEROVICH, José Jorge

DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PRESENTES:

ABDALA de MATARAZZO, Norma Amanda
AGUIRRE, Hilda Celia
AICEGA, Juan
ALDERETE, Juan Carlos
ALUME SBODIO, Karim Augusto
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
ÁLVAREZ, Felipe
AMAYA, Domingo Luis
AMERI, Juan Emilio
ANGELINI, Federico
ANSALONI, Pablo Miguel
APARICIO, Alicia N.
ARCE, Mario Horacio
ASCARATE, Lidia Inés
AUSTIN, Brenda Lis
ÁVILA, Beatriz Luisa
AYALA, Aída Beatriz Máxima
BANFI, Karina Verónica
BÁRBARO, Héctor
BAZZE, Miguel Ángel
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
BERHONGARAY, Martín Antonio
BERISSO, Hernán
BERMEJO, Alejandro Daniel
BERTONE, Rosana Andrea
BOGDANICH, Esteban Mateo
BRAMBILLA, Sofía
BRAWER, Mara
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo
BRUE, Daniel Agustín
BUCCA, Eduardo
BURGOS, María Gabriela
BURYALE, Ricardo
CACACE, Alejandro
CÁCERES, Adriana
CALIVA, Lía Verónica
CAMAÑO, Graciela
CAMPAGNOLI, Marcela
CANTARD, Albor
CARRIZO, Ana Carla
CARRIZO, Soledad
CARRIZO, Nilda Mabel
CARRO, Pablo
CASARETTO, Marcelo Pablo
CASAS, Sergio Guillermo
CASELLES, Graciela María
CASSINERIO, Paulo Leonardo
CERRUTI, Gabriela
CISNEROS, Carlos Aníbal
CLERI, Marcos
CONTIGIANI, Luis Gustavo
CORNEJO, Alfredo
CORPACCI, Lucía Benigna
CORREA, Walter
CRESCIMBENI, Camila
CRESTO, Mayda
DAIVES, Ricardo Daniel
DALDOVO, Nelly Ramona
DE LAMADRID, Álvaro Héctor
DE MARCHI, Omar
DEL CAÑO, Nicolás

DEL PLÁ, Romina
DELÚ, Melina Aída
DI GIACOMO, Luis
EL SUKARIA, Soher
ENRÍQUEZ, Jorge
ESTÉVEZ, Enrique
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
FAGIOLI, Federico
FÉLIX, Omar
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
FERNÁNDEZ, Eduardo
FERNÁNDEZ, Héctor
FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
FERRARO, Maximiliano
FERREYRA, Daniel Julio
FLORES, Danilo Adrián
FREGONESE, Alicia
FRIGERIO, Federico
FRIZZA, Gabriel Alberto
GINOCCHIO, Silvana Micaela
GODOY, Lucas Javier
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
GONZÁLEZ, Josefina Victoria
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GRANDE DURAND, Martín Federico
GRANDINETTI, Alejandro Ariel
GROSSO, Leonardo
GUEVARA, Francisco
GUTIÉRREZ, Carlos Mario
GUTIÉRREZ, Ramiro
HAGMAN, Itai
HEIN, Gustavo René
HELLER, Carlos Salomón
HERNÁNDEZ, Estela
HERRERA, Bernardo José
IGLESIAS, Fernando Adolfo
IGON, Santiago Nicolás
JOURY, María de las Mercedes
INCICCO, Lucas Ciriaco
KIRCHNER, Máximo Carlos
KOENIG, Marcelo
LACOSTE, Jorge Enrique
LAMPREABE, Florencia
LANDRISCINI, Susana Graciela
LARROQUE, Andrés
LASPINA, Luciano Andrés
LATORRE, Jimena
LEITO, Mario
LEIVA, Aldo Adolfo
LENA, Gabriela
LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón
LÓPEZ, Jimena
LÓPEZ, Juan Manuel
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante Edgardo
LOSPENNATO, Silvia Gabriela
MACHA, Mónica
MAQUIEYRA, Martín
MARTIARENA, José Luis
MARTÍN, Juan
MARTÍNEZ, Darío
MARTÍNEZ, Dolores
MARTÍNEZ, Germán Pedro
MARTÍNEZ, María Rosa
MARZIOTTA, Gisela
MASIN, María Lucila
MASSA, Sergio Tomás
MASSETANI, Vanesa Laura
MATZEN, Lorena
MEDINA, Martín Nicolás
MENDOZA, Josefina
MENNA, Gustavo
MOISÉS, María Carolina

<p> MONTOTO, María Luisa MORALES GORLERI, Victoria MORALES, Flavia Lorena MOREAU, Cecilia MOREAU, Leopoldo Raúl Guido MOUNIER, Patricia MOYANO, Juan Facundo MUÑOZ, Rosa Rosario NAJUL, Claudia NAVARRO, Graciela NEDER, Estela Mary NEGRI, Mario Raúl OBELD, Alejandra del Huerto OCAÑA, María Graciela ORMACHEA, Claudia Beatriz OSUNA, Blanca Inés PAROLA, María Graciela PASTORI, Luis Mario PENACCA, Paula Andrea PÉREZARAÚJO, Hernán PÉRTILE, Elda PETRI, Luis Alfonso PICCOLOMINI, María Carla POLLEDO, Carmen PONCE, Carlos Ybrhain QUETGLAS, Fabio José RAMÓN, José Luis RAUSCHENBERGER, Ariel REY, María Luján REZINOVSKY, Dina RICCARDO, José Luis RITONDO, Cristián Adrián RIZZOTI, Jorge RODRÍGUEZ, Alejandro RODRÍGUEZ SAA, Nicolás ROMERO, Jorge Antonio ROMERO, Víctor Hugo ROSSO, Victoria RUARTE, Adriana Noemí RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo RUSSO, Laura SALVADOR, Sebastián Nicolás SAND, Nancy SARGHINI, Jorge SARTORI, Diego Horacio </p>	<p> SCAGLIA, Gisela SCHIAVONI, Alfredo Oscar SCHLERETH, David Pablo SCHWINDT, María Liliana SCIOLI, Daniel SELVA, Carlos Américo SILEY, Vanesa SORIA, Martín SPÓSITO, Ayelén STEFANI, Héctor Antonio SUÁREZ LASTRA, Facundo TAILHADE, Luis Rodolfo TONELLI, Pablo Gabriel TORELLO, Pablo TUNDIS, Mirta UCEDA, Marisa Lourdes UHRIG, Romina VALDÉS, Eduardo Félix VALLEJOS, Fernanda VARA, Jorge VÁZQUEZ, Juan Benedicto VESSVESSIAN, Marcela Paola VIGO, Alejandra María VILAR, Daniela Marina VILLA, Natalia Soledad VIVERO, Carlos Alberto WELLBACH, Ricardo WOLFF, Waldo Ezequiel YACOBITTI, Emiliano Benjamín YAMBRÚN, Liliana Patricia YASKY, Hugo YEDLIN, Pablo Raúl YUTROVIC, Carolina ZAMARBIDE, Federico Raúl ZOTTOS, Miguel Andrés Costas </p> <p style="text-align: center;">AUSENTES:</p> <p> ASSEF, Alberto BALDASSI, Héctor Walter CÁCERES, Eduardo Augusto CAMPOS, Javier CANO, José Manuel CAPARROS, Mabel Luisa CARAMBIA, Antonio José CASTETS, Laura Carolina </p>	<p> CIPOLINI, Gerardo CORNEJO, Virginia DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio FLORES, Héctor Antonio FRADE, Mónica Edith GARCÍA, Alejandro GIOJA, José Luis JETTER, Ingrid JUEZ, Luis Alfredo LEHMANN, María Lucila MANZI, Rubén MEDINA, Gladys del Valle MESTRE, Diego Matías MONALDI, Osmar Antonio MOSQUEDA, Juan NANNI, Miguel NÚÑEZ, José Carlos OLIVETO LAGO, Paula Mariana ORREGO, Humberto Marcelo REGIDORBELLEDONNE, Estela Mercedes REYES, Roxana Nahir Claudia SAPAG, Alma Liliana SIERRA, Ada María Magdalena STILMAN, Mariana TERADA, Alicia ZUVIC, Mariana </p> <p style="text-align: center;">LICENCIAS:</p> <p> DE MENDIGUREN, José Ignacio (autorización y licencia sin goce de dieta) GAILLARD, Ana Carolina </p> <p style="text-align: center;">LICENCIAS PENDIENTES DE APROBACIÓN:</p> <p> ALLENDE, Walberto Enrique MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María SAHAD, Julio Enrique SÁNCHEZ, Francisco </p> <p style="text-align: center;">RENUNCIA A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2020:</p> <p> CARRIÓ, Elisa María Avelina </p>
---	--	--

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional. Entonación del Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
2. **Convocatoria.** (Pág. 4.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Mensaje del señor presidente de la Nación.** (Pág. 4.)
5. **Apéndice:**
 - I. **Convocatoria.** (Pág. 20.)
 - II. **Memoria detallada del estado de la Nación 2019.** (Pág. 20.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 17 del domingo 1° de marzo de 2020:

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).
— Buenos días a todos y a todas. Queda abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8 de la Constitución Nacional.

1

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.
ENTONACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL ARGENTINO**

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).
— Invito al presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Sergio Massa, a izar el pabellón nacional y, posteriormente, a todos y a todas, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—Así se hace. (*Aplausos.*)

2

CONVOCTORIA

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). – Por Secretaría se dará lectura al decreto del Poder Ejecutivo convocando a la presente ceremonia.

Sr. Secretario (Fuentes). – Ciudad de Buenos Aires, viernes 21 de febrero de 2020. En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8 de la Constitución Nacional, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1° – La apertura de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso se realizará el día 1° de marzo próximo a las 11:30 horas.

Art. 2° – Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

3

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). – Corresponde ahora a la Honorable Asamblea la elección de los legisladores y legisladoras que van a conformar las comisiones de Interior y de Exterior para recibir al presidente de la Nación.

Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Senador Mayans. – Gracias, presidenta.

Para solicitar a la Asamblea que autorice a esta Presidencia a conformar las comisiones de Exterior y de Interior para la recepción del presidente.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). – Bien. Si hay asentimiento, se procederá de esa manera. ¿Hay asentimiento?

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). – Bien. Hago moción para que se... No, no, no. Eso lo hacen ustedes, yo no hago mociones.

Que por Secretaría se dé lectura a la nómina de los legisladores electos.

Así somos de rápidos acá en el Parlamento. ¿Viste? Ya lo hicimos.

Sr. Secretario (Fuentes). – Comisión de Exterior. Senadores: senadora Anabel Fernández Sagasti, senadora Norma Durango, senador

Roberto Mirabella, senadora Gladys González y senador Esteban Bullrich; diputados: diputada Cristina Álvarez Rodríguez, diputado Federico Fagioli, diputada Carla Carrizo, diputado Cristian Ritondo y diputado Eduardo Bucca.

Comisión de Interior. Senadores: senadora Nora del Valle Giménez, senador Dalmacio Mera, senadora Ana María Ianni, senadora Pamela Verasay, senador Julio Martínez; diputados: diputada Cristina Britez, diputado Ricardo Daives, diputado Álvaro González, diputado Maximiliano Ferraro y diputado José Luis Ramón.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). – Bien. Invito a los señores legisladores y señoras legisladoras que han sido nominados para ambas comisiones a cumplir con su cometido.

Pasamos a un breve cuarto intermedio, solicitando a todos y a todas que permanezcan en sus bancas a la espera de la llegada del presidente de la Nación. Gracias.

–Son las 11 y 24.

–A las 11 y 58 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea, acompañado por los miembros de las comisiones de recepción, el señor presidente de la Nación, don Alberto Á. Fernández. Pónense de pie los señores legisladores, invitados especiales y el público. (*Aplausos.*)

–El señor presidente de la Nación ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia.

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner). – Vamos a invitar al señor presidente de la República a dar su mensaje ante esta Asamblea Legislativa en los términos previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

4

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Sr. Presidente de la Nación. – Señora vicepresidenta de la República, señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, señora presidenta provisional del Senado, señores gobernadores, señores ministros, señores y señoras diputadas, señores y señoras senadoras, querido pueblo argentino: en la Argentina de hoy la palabra se ha devaluado peligrosamente. Parte de nuestra política se ha valido de ella para ocultar la verdad o tergiversarla. Muchos

creyeron que el discurso es una herramienta idónea para instalar en el imaginario público una realidad que no existe. Nunca midieron el daño que, con la mentira, le causaban al sistema democrático.

Yo me resisto a seguir transitando esa lógica. Necesito que la palabra recupere el valor que alguna vez tuvo entre nosotros. Al fin y al cabo, en una democracia, el valor de la palabra adquiere una relevancia singular. Los ciudadanos votan atendiendo las conductas y los dichos de sus dirigentes. Toda simulación en los actos o en los dichos representa una estafa al conjunto social que honestamente me repugna.

He repetido una y otra vez que, a mi juicio, en democracia, la mentira es la mayor perversión en la que puede caer la política. Gobernar no es mentir ni ocultarle la verdad al pueblo. Gobernar es admitir la verdad y transmitirla tal cual es para poder transformarla en favor de una sociedad que se desarrolle en condiciones de mayor igualdad.

La Constitución me ordena dar inicio al año legislativo a través de un discurso, pero quiero que todos sepan que no estoy aquí tan solo enlazando palabras de ocasión, con este discurso vengo a darle a mi palabra el valor del compromiso. Vengo a contarles, según lo entiendo, en qué lugar estamos parados como sociedad, cuáles son los riesgos que nos acechan y cuáles las fortalezas a las que podemos recurrir para poder avanzar. Y también vengo a proponerles iniciar una marcha que nos permita salir de la postración y ponernos en rumbo del crecimiento con justicia social.

Con ese espíritu y esa convicción vengo a hablarle a la Argentina toda frente a esta Asamblea Legislativa que reúne a los representantes del pueblo y de las provincias, de un país federal, y que hoy me recibe para inaugurar un nuevo período de sesiones ordinarias.

Como lo hice el día que asumí, el 10 de diciembre último, vengo a ratificar con mi presencia y mis palabras el compromiso de cambiar el rumbo que nuestro país venía transitando. Desde entonces, han pasado apenas 81 días: en ese lapso pudimos conocer la situación real en la que está la Argentina y adoptar las medidas más urgentes que nos permiten hoy compartir con ustedes la agenda de futuro que tenemos para desarrollar como comunidad fraterna y

solidaria que somos, para construir la transformación que nos proponemos.

Hemos encontrado una situación extremadamente delicada. Recibimos un país dañado en su tejido social y productivo, con su alma herida por divisiones profundas. Como ya he dicho, quiero recuperar el valor de la palabra, quiero ser honestamente libre a la hora de describir el presente. No busco revanchas. Necesito que todos asumamos la verdad que nos toca. Solo así dejaremos de ser esclavos de las fracturas que nos desunen.

El punto de partida de esta construcción social no puede ser otro que el reconocimiento del punto exacto donde nos encontramos. Eso nos lo enseñó alguna vez Néstor Kirchner.

Hemos asumido el gobierno nacional en un escenario que creo imperioso recordar: soportamos un nivel récord de inflación del 53,8 por ciento durante el año 2019. Debemos enfrentar una deuda pública récord en monto y concentración temporal de vencimientos. Solo en el año en el que estamos, en el 2020, los vencimientos de capital representan el equivalente a 48.968 millones de dólares. A ello deberíamos adicionarle 14.838 millones de dólares en conceptos de intereses de esa deuda.

La desocupación trepó al 9,7 por ciento, destruyendo más de 240.000 empleos privados entre 2015 y 2019. La industria instalada registra un nivel de capacidad ociosa que roza el 40 por ciento. Llevamos 19 meses consecutivos de caída de la actividad industrial. Nuestro país hace dos años que está sumido en una recesión profunda.

El Estado nacional registra una deuda en materia de obras públicas de más de 35.000 millones de pesos. El 60 por ciento de las obras iniciadas se encuentran paralizadas.

Los aumentos tarifarios de los servicios públicos en los 4 años que precedieron a nuestra llegada registraron incrementos excesivos. El servicio de gas se incrementó, en ese período, alrededor del 2.000 por ciento y el de electricidad cerca del 3.000 por ciento. El nivel de esos aumentos llevó a situaciones críticas a miles de familias, jubilados, comercios, pymes e industrias. Más de 5 millones de argentinos y argentinas, que son parte de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, se endeuda-

ron con la ANSES a altas tasas de interés, solo para cubrir otras deudas que los apremiaban.

La contundencia de los datos que acabo de reseñar nos obliga a desarrollar una sincera visión del conjunto frente a la ciclópea tarea que tenemos para adelante.

Encontramos un Estado debilitado, donde casi desaparecieron los instrumentos de regulación. Ha habido problemas recurrentes con el mantenimiento de la infraestructura y el patrimonio del Estado. Se lastimó la relación con los trabajadores del Estado, postergados por la llegada de supuestos gerentes de alta calidad, que fueron recompensados con sueldos que el resto de los empleados no recibieron.

La recurrente subejecución presupuestaria acabó conjugándose con deudas en múltiples dependencias, con la decadencia de la infraestructura ferroviaria por falta de mantenimiento y con empresas públicas que incrementaron sus déficits operativos de modo sostenido.

Un ejemplo, tal vez, sirva para entender la gravedad del deterioro: estamos cursando el brote de sarampión más importante desde el año 2000, con el riesgo de perder el logro de ser un país libre de esa enfermedad.

El nivel de depreciación argentina es tal que solo un esfuerzo mancomunado que conjugue honestidad intelectual, ejemplaridad dirigencial y fraternidad comunitaria será capaz de encaminar nuevamente a nuestra patria en la senda de un desarrollo inclusivo y sostenible. Lo afirmo con humildad y también con profunda convicción. Lo dije al jurar como presidente de la Argentina: comencemos por los últimos para llegar a todos. (*Aplausos.*)

Frente a esta situación dramática de destrucción hemos elegido a la solidaridad como viga maestra de la reconstrucción nacional. Al mismo tiempo, estamos dejando atrás una política económica centrada en la especulación, para volver a poner el foco en el trabajo y la producción. Esta definición nos obliga esencialmente a tomar una enérgica decisión en las prioridades.

Para revertir ese cuadro trazamos un programa integral y sustentable. Desde lo macroeconómico, nos fijamos objetivos fiscales y de política monetaria que buscamos alcanzar a partir de la renegociación de la deuda externa. Desde

lo político nos ocupamos, antes que nada, de los que han sido olvidados. Después, persistimos en el diálogo económico y social como el modo más perfecto de alcanzar el desarrollo en armonía, preservando precios para mejorar el salario real de quien trabaja.

La primera etapa, el preámbulo de nuestro nuevo contrato de ciudadanía social, consistió –y aún consiste– en detener la caída de argentinos en la pobreza, tranquilizar la economía, recuperar el trabajo y recomponer los ingresos de quienes menos tienen. Por eso deseo expresar a este Congreso mi reconocimiento por la oportuna sanción de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Ha sido el punto de arranque muy necesario para tomar medidas urgentes en estos primeros días de gobierno, que estuvieron destinados a recomponer la capacidad de consumo de los sectores más desprotegidos. Así lo hicimos.

Dispusimos un incremento salarial mínimo y uniforme para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado que representó un incremento del salario medio del 5,5 por ciento y del 16,2 por ciento para las remuneraciones más bajas en el primer trimestre del año.

Otorgamos un incremento salarial para el sector estatal, las fuerzas armadas y de seguridad de 4.000 pesos para los trabajadores con remuneración inferior a 60.000 pesos mensuales.

Dispusimos un bono de emergencia de 5.000 pesos para jubilados en los meses de enero y diciembre, y se otorgó un subsidio extraordinario de 2.000 pesos en el mes de diciembre por cada hijo de las titulares de la asignación universal por embarazo y de la asignación universal por hijo.

Resolvimos la baja de la tasa de interés en los créditos de la ANSES y la suspensión del cobro de cuotas.

Disminuimos las tasas de interés para las tarjetas de crédito como parte de una disminución general de la tasa de interés que asfixia nuestra economía.

En los 81 días de gestión que llevamos la tasa de interés bancaria se ha reducido del 63 por ciento al 40 por ciento. (*Aplausos.*)

Establecimos una moratoria de la AFIP para pymes, monotributistas y entidades sin fines de

lucro, y se dispuso una nueva línea de créditos del Banco Nación para pymes.

Decretamos la doble indemnización para despidos sin causa.

Relanzamos el Programa Precios Cuidados, que incluye a las ventas mayoristas, que se extendió también a los productos escolares ante el inicio de las clases.

Renovamos el Programa Ahora 12.

Dispusimos el congelamiento temporario de tarifas, suspensión de aumentos de peajes, suspensión de aumentos en el transporte público y suspensión de aumentos de combustibles.

Otorgamos desde nuestra llegada al gobierno un 18,8 por ciento de aumento en las jubilaciones mínimas. *(Aplausos.)*

Relanzamos el Programa Remediar y cumpliendo con mi promesa electoral garantizamos el acceso gratuito de medicamentos esenciales a más de 5 millones de jubilados y jubiladas. *(Aplausos.)*

Acordamos una rebaja del 8 por ciento en los precios de los medicamentos en farmacias comerciales.

La emergencia sanitaria permitió liberar rápidamente más de 12 millones de vacunas que estaban retenidas desde hacía meses en la Aduana.

Todo eso lo hicimos después de haber abordado el problema que más nos preocupaba: terminar con el hambre que sufren millones de argentinos. Por eso pusimos en marcha de modo plural y participativo un plan que aspira a que todos los argentinos, sin distinción alguna, se conviertan en actores de la epopeya que supone derrotar al hambre que asola a nuestros compatriotas.

Quisiera detenerme en este último drama que nos debe avergonzar como sociedad que somos. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, advirtió que la inseguridad alimentaria tuvo un incremento del 71 por ciento entre 2015 y 2018 en nuestro país, y fue uno de los saltos más importantes registrados a nivel mundial. En este dato no se incluye el año 2019. Ahora sabemos que no solo en endeudamiento externo y concentración de vencimiento de las deudas batimos todos los récords. Por eso, la lucha contra

el hambre es nuestra prioridad, porque comer no puede ser un privilegio.

Casi un millón de personas, de familias, ya son titulares de la tarjeta Alimentar, incluyendo 1,6 millones de niños y niñas de hasta 6 años, embarazadas y discapacitados con la asignación universal por hijo, que logran el acceso a una canasta alimentaria de calidad con leche fluida, verduras, frutas, carne y otro tipo de alimentos frescos.

En todo el país comienzan a surgir ferias de la economía social y de la agricultura familiar, almacenes y comercios de barrio que ven cómo crecen sus ventas y ofrecen de modo solidario descuentos y promociones a los titulares de la tarjeta Alimentar.

El Plan Argentina contra el Hambre –así lo hemos llamado– es también una herramienta para motorizar la economía de abajo hacia arriba. Una cadena virtuosa que acerque a productores y consumidores en comercios de proximidad, para que la inyección de más de 70.000 millones de pesos anuales –más de 1.000 millones de dólares al año– que representa la tarjeta Alimentar quede en los pueblos de nuestra patria. *(Aplausos.)*

Lo queremos impulsar con un criterio federal. Lo potenciaremos de modo complementario con el Programa ProHuerta, que permitirá el establecimiento de más de 200.000 huertas familiares en todo el país.

Por supuesto que todo este esfuerzo sería incompleto si no desarrolláramos herramientas más eficaces para hacer un seguimiento estricto de la evolución de los precios.

Trabajamos para disminuir las causas macroeconómicas de la inflación, un trabajo que ya ha comenzado a dar incipientes resultados; y también trabajamos para crear una política de defensa del consumidor que evite los abusos.

Estamos analizando las estructuras de costos de los eslabones de la producción para trabajar en las diferentes relaciones entre intermediarios, logística, canales de comercialización y evitar los abusos de la posición dominante. Vamos a fortalecer los mecanismos de defensa del consumidor y la lealtad comercial. *(Aplausos.)* Que los precios dejen de crecer en la Argentina es una responsabilidad de todos. El Estado –este gobierno nacional– se va a poner al fren-

te de la batalla contra la inflación usando todas las herramientas legales con las que cuenta. No es posible que con la moneda estabilizada y las tarifas congeladas, al igual que los combustibles, el precio de los alimentos siga creciendo. *(Aplausos.)* Vamos a exigirles total responsabilidad a los formadores de precios. La Argentina no resiste más el abuso de quienes preservan su rentabilidad a costa de consumidores condenados a pagar sus excesos preventivos. ¡Debemos terminar con la Argentina de los vivos que se enriquecen a costa de los pobres bobos que estamos condenados a pagar lo que consumimos! *(Aplausos.)*

Esa descripción de lo que nos pasa exige un punto final al abuso. No solo es un imperativo económico sino también es un imperativo moral. ¡Los pícaros que especulan subiendo los precios no tienen cabida en esta Argentina! Este es el rumbo que hemos emprendido desde el 10 de diciembre. No venimos con planillas de cálculos en las que los números cierran en teoría, dejando afuera a muchos sectores de nuestro pueblo. Estamos haciendo una Argentina inclusiva en la que el primer esfuerzo sea levantar a los caídos.

Todo esto lo estamos haciendo en un contexto económico particularmente complejo, sujeto a todas las condicionalidades externas que hemos recibido. Nuestro plan económico ha dado sus primeros pasos positivos. Mejoramos la situación fiscal, dimos pasos consistentes para bajar la inflación reduciendo también las tasas de interés financiero. Estamos generando condiciones macroeconómicas sostenibles y acompañamos a los productores en sus proyectos y esfuerzos. Las mesas de acuerdo entre trabajadores y empresarios son positivas. Los sectores que participan son comprensivos del momento que atraviesa el país. Hay sectores que poco a poco empiezan a reactivarse. Todo ese esfuerzo común convive con dificultades que arrastramos.

Pese a lo negativo del escenario que nos tocó en suerte, hemos dado pasos firmes en tranquilizar la economía para poder lograr el desarrollo tan ansiado. En esta materia, en este Honorable Congreso hemos comenzado a cumplir lo anunciado el día de nuestra asunción.

El Banco Central de la República Argentina se encuentra analizando de modo pormeno-

rizado la manera en que nuestro país recibió divisas en concepto de préstamos y el destino que los mismos tuvieron.

Todos hemos visto impávidos cómo los dólares que deberían haber financiado el desarrollo productivo acabaron fugándose del sistema financiero, llevándose los recursos y dejándonos las cargas de la deuda. *(Aplausos.)*

Esas prácticas son absolutamente reñidas con cualquier idea de progreso. Es la especulación más dañina que puede enfrentar una sociedad: endeudarse solo para el beneficio de los especuladores y del prestamista.

Debemos saber lo que pasó, quiénes permitieron que ello suceda y quiénes se beneficiaron con esas prácticas. *(Aplausos.)*

Necesitamos no hacernos los distraídos ante lo ocurrido porque el riesgo que acarrea tal distracción es la concreción de un daño inmenso que deberían soportar varias generaciones de argentinos. ¡Nunca más a un endeudamiento insostenible! *(Aplausos.)*

¡Nunca más a decisiones que se toman con ínfulas tecnocráticas de la noche a la mañana y de espaldas al pueblo! *(Aplausos.)*

¡Nunca más a la puerta giratoria de dólares que ingresan por el endeudamiento y se fugan dejando tierra arrasada a su paso! *(Aplausos.)*

Más allá de analizar lo ocurrido, hemos iniciado las negociaciones para reestructurar la deuda pública. Con tal propósito, desplegamos una intensa acción diplomática internacional que tuvo como propósito dialogar con líderes de países del mundo central sobre la difícil situación que enfrentamos.

En todos nuestros encuentros recogimos comprensión. Todos advierten que la Argentina es un país devastado por el endeudamiento y expresan un profundo estupor frente a lo sucedido. Todos tienen la certeza de que las clásicas recetas de ajuste y recesión no aliviaron nuestro pesar ni nos permitieron crecer.

Quiero expresar particularmente mi agradecimiento al papa Francisco... *(Aplausos.)* ... quien de modo singular y ante los líderes de las finanzas internacionales volvió a enfatizar su llamamiento a construir una economía con alma. Se trata —dijo— de ser capaces de sacar las escamas de los ojos y de los corazones

para ver con una nueva luz estas realidades de codicia e injusticia que claman a la Tierra.

Los líderes de Israel, Francia, España, Italia y Alemania, a quienes entrevistamos, también manifestaron su predisposición a acompañar la voluntad argentina de encarar una salida sostenible a la encrucijada del endeudamiento externo. El propio Fondo Monetario Internacional ha señalado que la deuda argentina no es sostenible. De ese modo, nos ha dado la razón en lo que hemos venido planteando con persistencia durante todo este tiempo.

En el tema de la deuda hay muchos intereses en juego: hay gente con intereses distintos a los del país que no dudan con jugar fuerte. Esta es la hora de definir de qué lado va a estar cada uno de nosotros. Nosotros estamos del lado del pueblo. (*Aplausos.*)

Agradecemos a la oposición el apoyo en el Congreso para poder reestructurar la deuda. Más apoyos serán necesarios si, como país, queremos salir bien parados de esta crisis de deuda impagable. La aprobación legislativa de las políticas de endeudamiento debería ser la regla para proteger a la Argentina de los ciclos de sobreendeudamiento en los que recurrentemente cae. (*Aplausos.*)

Algunos nos critican y nos piden más ajuste. No perdamos de vista que no hay peor alternativa que la austeridad fiscal en las recesiones. Más ajuste lleva a más recesión, a menos oportunidades, a más pobreza, a más desigualdad, a más exclusión. Lo he dicho siempre: no vamos a pagar la deuda a costa del hambre y la destrucción de los sueños de los argentinos y las argentinas. Nosotros vamos a cuidar a la patria. (*Aplausos.*)

Con las autoridades del Fondo Monetario Internacional venimos trabajando en forma constructiva. Han reconocido lo profundamente grave que es la situación económica. Hay un creciente entendimiento mutuo en una crisis en la cual todas las responsabilidades son compartidas por el gobierno que precedió al nuestro, por los bonistas y por el mismo Fondo Monetario Internacional.

Preferimos una resolución ordenada a la crisis de la deuda y estamos caminando en esa dirección, pero lo más importante es que el acuerdo al que lleguemos con los acreedores

sea sostenible. Necesitamos un acuerdo que le permita a la Argentina ponerse de pie y no volver a caer. Eso es innegociable. Si queremos superar para siempre los ciclos de sobreendeudamiento, debemos tomar compromisos que sí se puedan cumplir en lugar de hacer promesas sobre la base de escenarios maravillosos que nunca llegan y que nos terminan dejando en una situación peor. Esa premisa será la base de las ofertas que les haremos a los acreedores en las próximas semanas.

Este proceso lo vamos a realizar con responsabilidad y con firmeza. No solo tenemos que evitar la dependencia económica de la deuda externa, también debemos evitar la dependencia intelectual de la deuda externa. (*Aplausos.*) Ningún acuerdo sostenible con nuestros acreedores externos será mágico ni milagroso. Por más virtuoso que pueda resultar en la defensa de nuestros intereses nacionales, no nos eximirá a nosotros, los argentinos, del desafío de concertar el futuro con responsabilidad, solidaridad y sostenibilidad. La soberanía comienza por nuestra propia capacidad de concertar prioridades estratégicas en el marco de un nuevo contrato de ciudadanía social. Necesitamos un programa de desarrollo integral para la próxima década que tenga bien presente los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La Argentina tiene que reconstruir su sistema productivo para evitar las crisis macroeconómicas que provienen del sector externo. La política industrial del siglo XXI va a tener como eje a las universidades y centros tecnológicos calificados. La política productiva debe tener una fuerte orientación a impulsar las exportaciones. Tenemos que salir del extractivismo y generar una industrialización de base nacional, pyme y tecnológica, que permita desarrollar una cadena de proveedores en torno a los recursos naturales y otras actividades.

Tenemos que insertar a la Argentina en la agenda del 4.0, en donde el mundo avanza a una velocidad enorme. También, discutir cómo ponemos en valor la industria de bienes de capital para el sector del petróleo, la minería y el campo.

Por eso hoy vengo a proponer a la Nación y ante sus representantes reunidos en esta Asam-

blea Legislativa un conjunto de acciones colectivas para el período 2020-2021.

Iniciamos una renovada batalla nacional por el gas y el petróleo. Los hidrocarburos serán una palanca para el desarrollo productivo de nuestro país. Vamos a extraer los recursos a partir de un entramado productivo, tecnológico y diversificado en todas las provincias argentinas, motorizando la creación de empleos, el desarrollo local de las comunidades, la innovación tecnológica, el desarrollo de nuevas empresas y la incorporación de los desafíos de la industria 4.0.

Por eso enviaré a este Congreso un proyecto de ley para el desarrollo del sector hidrocarburo y minero que promueva y estimule la inversión nacional e internacional en el sector y facilite el desarrollo de la cadena de valor industrial, tecnológica y de servicios, que nos permita crear cientos de miles de empleos directos e indirectos en los próximos años. (*Aplausos.*)

En materia minera también tenemos grandes posibilidades pendientes con pleno respeto a estándares ambientales y participación social. En particular, la minería metalífera y la del litio se presentan como grandes oportunidades para aumentar las exportaciones argentinas.

En materia industrial hemos comenzado a trabajar en proyectos estratégicos de movilidad sustentable y el fortalecimiento del programa de parques industriales. Vamos a desarrollar planes estratégicos en ramas industriales con participación de académicos, trabajadores y empresarios, para poner en marcha de modo concertado el futuro de la producción.

Estamos enviando una modificación de la ley de economía del conocimiento para sectores intensivos en conocimiento como software, biotecnología y robótica. La ley incorpora una perspectiva de género y federal para la generación de empleo. Facilita el ingreso de pymes, genera incentivos para aumentar las capacidades de investigación y desarrollo, y la sustentabilidad ambiental en el sector productivo.

Necesitamos potenciar nuestro sistema de ciencia y tecnología. Comenzamos en los primeros días ampliando los ingresos al Conicet y aumentando sustancialmente los montos de las becas de nuestros jóvenes. (*Aplausos.*)

Vamos a revertir la tendencia a la caída presupuestaria observada en ciencia y tecnología en los últimos años. Tengo el orgullo de haber convocado al gobierno a numerosos científicos y científicas de la Argentina. Somos un gobierno de científicos, no de CEOs. Un gobierno con la convicción de que el conocimiento es clave para las políticas públicas y para el desarrollo.

Estamos dando pasos para una Argentina más federal. Les expreso mi agradecimiento a todos los gobernadores del país por la firma del consenso fiscal que devuelve capacidad tributaria a las jurisdicciones fortaleciendo sus autonomías.

Hemos enviado a este Congreso un proyecto de ley que declara a veinticuatro distritos argentinos como capitales alternas de la República Argentina. (*Aplausos.*) Nuestro objetivo es descentralizar la administración pública nacional y promover un plan de desarrollo con equidad territorial, mediante el cual se fortalecerán las estructuras económicas en las provincias con planificación y financiamiento para infraestructura productiva.

Nuestro nuevo contrato de ciudadanía social es claro en su rumbo económico. En ese proceso de desarrollo económico federal, y en un marco de crisis fiscal como el que vivimos, el campo debe ser un protagonista importante. Los hemos convocado para que con su esfuerzo colaboren en la lucha contra el hambre. Los horticultores, los productores de fruta, de cereales, de carne o de leche tienen mucho que dar a los que necesitan, pero también deben hacer el esfuerzo aquellos que producen y exportan porque tienen mejores condiciones en la Argentina de hoy.

Que el campo crezca es uno de nuestros objetivos. Nos hemos ocupado de mejorar las condiciones para que los productores del campo tengan un más fácil acceso al crédito. Hemos cuidado que el precio de los combustibles no los afecte tampoco. Una divisa estabilizada los ayuda mucho a la hora de comprar sus insumos. Partiendo de allí, y queriendo preservar el mejor desarrollo del campo, hemos hecho una propuesta generosa en materia de derechos a las exportaciones en la que solo se incrementa uno de un total de veinticinco cultivos que hoy están afectados por esos derechos.

La propuesta que hemos sometido a consideración del sector que, además, preserva la situación de los pequeños productores, respeta en un todo las condiciones que nos fueran impuestas por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Ello resulta absolutamente favorable para muchos cultivos, pero particularmente para el desarrollo de las economías regionales. (*Aplausos.*)

Yo aspiro a que esta vez, a través del diálogo, encontremos el camino que nos conduzca a sostener el desarrollo y a preservar las cuentas públicas. Nuestro apego a la idea de lograr el desarrollo a través de la inversión productiva y de la generación de empleo es inquebrantable.

Queremos alinear los factores productivos para la creación genuina de trabajo, el incremento de la productividad y la inserción internacional. Queremos fomentar la generación de cadenas productivas globales que mejoren nuestros procesos tecnológicos e impulsen el entramado de las pymes. Queremos marcos tarifarios que permitan la inversión y competitividad de nuestra economía. Queremos reglas claras de inversión que estén alejadas de abusos monopólicos y posiciones dominantes en el mercado. Queremos un sistema financiero que ofrezca créditos accesibles para la producción y no fomente la especulación financiera.

Lograr construir esa nueva economía es una tarea colectiva y cooperativa. No hay un presidente que pueda aplicar recetas personales o fórmulas caprichosas. Queremos promover la cultura del encuentro productivo de toda la Argentina.

La tarea que tenemos por delante supone una ética de la convicción para no renunciar a nuestros ideales y también una ética de la responsabilidad para saber que la verdad es sinfónica, compuesta de voces, intereses y miradas diversas.

Vamos a generar instancias para planear políticas de Estado con un criterio transformador. Para mi gobierno la concertación no es una acción burocrática sino una convicción de vida. Acepté el desafío inmenso de ser presidente de todos los argentinos porque estoy convencido del espíritu creativo de millones de argentinos que sueñan y proyectan un gran país.

La agenda de un nuevo contrato 2020-2021 se basa en responder de modo colaborativo a las siguientes preguntas: ¿cómo promover las profesiones estratégicas y los trabajos del futuro?, ¿cómo atender la agenda urgente del cambio climático con adecuadas herramientas de financiamiento de la infraestructura verde?, ¿cómo atraer la riqueza argentina que está en el exterior con fines productivos?, ¿cómo afianzar instituciones republicanas más transparentes y socialmente eficaces? Es en ese espíritu que vengo a proponerles a esta Asamblea Legislativa el tratamiento del proyecto de ley del Consejo Económico y Social para el desarrollo argentino. (*Aplausos.*)

Soy consciente de que esta iniciativa supone una autolimitación a mis facultades. Sé muy bien que implica estar dispuesto a abrir cauces de participación novedosos en nuestro sistema democrático. Quiero desplegar esos cauces, propiciar la llegada de un aire nuevo y renovador. Durante demasiado tiempo nuestra democracia ha estado asfixiada en el microclima de intereses, de miradas tecnocráticas o de pujas estériles. Los convoco a preservar, nutrir y construir este consejo para que se constituya en una plataforma de sueños que puedan hacerse realidad.

En el proyecto que hoy someteremos al Honorable Congreso, el Consejo Económico y Social para el desarrollo argentino estará integrado por autoridades propuestas por el Poder Ejecutivo nacional que cuenten con el acuerdo del Senado nacional y cuyos mandatos trascenderán la duración de un período de gobierno. Queremos que sea el motor no solo de políticas de Estado sino de políticas de la sociedad.

Los sectores del trabajo, de la empresa, de los movimientos sociales y de la comunidad científica y tecnológica también serán convocados. Los dirigentes especialistas, que estarán representando a los diferentes sectores en el consejo, también compartirán una responsabilidad histórica: ser creativos, movilizar propuestas de excelencia, innovar, saber renunciar a miradas individuales cuando se establecen iniciativas superadoras del conjunto.

Supo decir Alfonsín que nuestra democracia solo funcionará cuando todos estemos dispuestos a anteponer los intereses de la República a ideas particulares que resultarían estériles si

no se compatibilizan con el conjunto de la sociedad. Hagamos, pues, del debate, del renunciamiento y del acuerdo, esa mejor democracia que aún nos debemos.

Desde este consejo tenemos que ser capaces, todos juntos, de diseñar la agenda del futuro, ajena a la puja distributiva y a la coyuntura de corto plazo. Las preguntas antes mencionadas serán nuestra propuesta de la primera agenda de trabajo para el consejo a desarrollarse durante el período 2020-2021, y contará con el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización de las Naciones Unidas.

Apostamos a una democracia profunda y a una mejor calidad institucional. Como lo anuncié el día de mi asunción, tenemos la decisión irreversible de terminar para siempre –para siempre– con los sótanos de la democracia. (*Aplausos.*) Con ese propósito, dispuse la intervención de la Agencia Federal de Inteligencia. Allí terminamos con el oscurantismo que imperó en estos años. Pusimos fin a la norma que tornó secreto el financiamiento del organismo.

La Sindicatura General de la Nación se sumó como contralor público de la administración de la agencia. Ahora, como consecuencia de todas esas medidas, más del 90 por ciento del dinero que el gobierno anterior había declarado como fondos reservados, se ha transparentado y ha vuelto a ser público. (*Aplausos.*)

Debemos construir consensos para un nuevo diseño del sistema de inteligencia nacional. Mientras tanto, queriendo reponer el orden que se ha perdido, esta misma semana que iniciamos dictaré un decreto de necesidad y urgencia que modifique la ley de inteligencia, impidiendo a los organismos de inteligencia y a sus miembros realizar tareas represivas, poseer facultades compulsivas, cumplir funciones policiales o desarrollar tareas de investigación criminal como auxiliares de la Justicia. (*Aplausos*) ¡No habrá excepción alguna que quiebre esa resolución! (*Aplausos.*)

Esa calidad institucional que pregonamos solo se logrará si todos ayudamos a conocer la verdad. Por eso, a 26 años del atentado a la AMIA, ordenaré a la Agencia Federal de Investigaciones desclasificar los testimonios secretos brindados por agentes de inteligencia

en los juicios en los que fuera investigado el hecho y la responsabilidad de los funcionarios del Estado en el encubrimiento del mismo. (*Aplausos.*) Lo mismo haremos con toda documentación reservada que exista en el organismo sobre el tema. (*Aplausos.*) De esta manera, a paso firme, estamos poniendo fin al secretismo con que se manejan parte de los fondos públicos, a la influencia de la inteligencia estatal en las investigaciones judiciales y a cualquier forma de espionaje político.

Quiero anunciar también otra transformación: la reforma de la justicia federal. (*Aplausos.*) Como presidente de la Nación ante esta Asamblea Legislativa vengo a asumir un compromiso que jamás quebraré. En este tiempo de la Argentina en el que nos toca gobernar venimos a ponerle fin a la designación de jueces amigos, a la manipulación judicial, a la utilización política de la Justicia y al nombramiento de jueces dependientes de poderes inconfesables de cualquier naturaleza. (*Aplausos.*) Nos proponemos impulsar un reordenamiento de la justicia federal que evite el cajoneo o la activación de expedientes en función de los tiempos políticos, que impida la construcción de falsas causas, que acabe con la arbitrariedad en materia de detenciones y que impida para siempre que la discrecionalidad judicial reemplace a las normas del derecho. (*Aplausos.*)

Con tal propósito propiciamos la creación de un nuevo fuero federal penal, que unificará a fueros penales que hoy tienen jurisdicción en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transferiremos parte de esa jurisdicción a la ciudad, que así logrará su plena autonomía. De este modo, los delitos contra la administración pública en los que incurran funcionarios del Estado nacional dejarán de estar en manos de unos pocos jueces para pasar a ser juzgados por más de medio centenar de magistrados. Estamos terminando para siempre en la Argentina con la manipulación de sorteos y la concentración de procesos que el oligopolio de los jueces federales ha permitido. (*Aplausos.*) Los problemas de la Argentina no se resuelven con menos justicia, sino con más y mejor justicia.

Asimismo, de la mano de la puesta en marcha del nuevo sistema acusatorio penal, vamos a impulsar un fortalecimiento de toda la actual-

ción de la justicia federal penal en las zonas más críticas donde el crimen organizado ha logrado desarrollarse a través del narcotráfico, especialmente en la zona de influencia de Rosario y Santa Fe. (*Aplausos.*)

El reordenamiento que impulsamos tiene un profundo sentido federal, consolida, por un lado, la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires en su justicia penal local y aumenta la actuación de jueces y fiscales en la zona de Rosario y Santa Fe. En esta última provincia vamos a impulsar la creación de una nueva sala y de una Secretaría de Narcotráfico en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario. Para fortalecer el Ministerio Público Fiscal y la aplicación rápida del sistema acusatorio vamos a reforzar la creación de nuevos cargos de auxiliares fiscales y asistentes fiscales bajo la órbita de un fiscal coordinador de distrito. Propondremos la creación de un juzgado federal, una fiscalía y una defensoría federal en la ciudad de San Lorenzo, que también va a estar orientada a la investigación de la trata de personas, el lavado de dinero y el narcotráfico. (*Aplausos.*)

El ámbito de la justicia contencioso administrativo de la Capital Federal resulta otra área clave para resguardar los intereses patrimoniales del Estado y de todos los argentinos. También allí vamos a impulsar una profunda transformación que estará basada en su unificación con los valiosos recursos existentes en el área de la justicia civil y comercial federal. Se trata de agilizar las causas, evitar onerosas cuestiones de competencia y de optimizar el funcionamiento de los mejores recursos humanos del Poder Judicial.

Queremos desterrar para siempre las componendas entre el poder político y el Poder Judicial, sea cualquiera el color partidario que sea. No nos merecemos, como Argentina, continuar con este deterioro.

Por eso, más allá de estas reformas puntuales que estaremos impulsando en los próximos días, he decidido la conformación de un consejo para afianzar la administración de justicia en la República Argentina. Ese consejo estará integrado por las más prestigiosas personalidades del mundo académico y judicial y será un cuerpo consultivo del Poder Ejecutivo para el

impulso de otras transformaciones de fondo en nuestro Poder Judicial.

Debemos optimizar el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, repensar el alcance del recurso extraordinario, mejorar el trabajo del Consejo de la Magistratura, instaurar el juicio por jurados cumpliendo el mandato constitucional, modernizar el Código Penal de la Nación y fortalecer el rol del Ministerio Público. Todos los proyectos que proponga este consejo serán enviados a consideración del Congreso de la Nación.

La lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado y violento no es un show mediático. Es un compromiso estructural sustentable y permanente para mi gobierno, que apunta a las raíces profundas de la impunidad.

La política de seguridad interior no puede estar marcada por una mirada centralista. La naturaleza del delito recorre múltiples factores, muchas veces ignorados desde esta capital.

El objetivo que había sido anunciado, de reducir el narcotráfico, fue más retórico que efectivo. Los operativos crecieron, el narcomenudeo se expandió y la cantidad de drogas secuestradas bajó.

Orientamos ahora a las fuerzas de seguridad federales a la destrucción de las grandes redes criminales, para lo cual se fortalecerán la inteligencia y la investigación de delitos federales como el narcotráfico y organizaciones delictivas.

El derecho a la seguridad es una obligación que debe garantizar el Estado. Ese derecho a la seguridad debe contener y proteger a todos y todas, debe atender urgentemente a las y los más segregados.

Inauguramos un camino de prevención de la violencia a través de la negociación de la conflictividad. Por eso apostamos al diálogo entre los jefes de las fuerzas de seguridad y las organizaciones sociales que han contenido la conflictividad social en estos tiempos de emergencia y angustia. Ese diálogo es un mojón en la elaboración de instancias para mitigar la violencia. Se trata de anticiparnos a los conflictos, de resolverlos de manera pacífica, evitando la criminalización de grupos o sectores sociales.

Estamos convencidos de que el prestigio de las fuerzas se construye y se sustenta en bue-

nas prácticas, en el ejercicio profesional de sus funciones, tal como definen las leyes y exige la democracia.

Lo anterior también cuenta para nuestra área de defensa nacional. Venimos a reafirmar la conducción civil de las fuerzas armadas y de las políticas de defensa, la adecuación del instrumento militar a las funciones propias de las fuerzas armadas y el no involucramiento de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad interior. (*Aplausos.*)

Celebramos que por primera vez en nuestra historia reciente tenemos jefes de las fuerzas armadas que pertenecen a la generación que ha egresado, como oficiales, en pleno funcionamiento de la democracia. (*Aplausos.*)

Quiero dedicar un instante a las víctimas del hundimiento del submarino ARA San Juan. Ha sido un hecho traumático que no solo ha generado un fuerte impacto al interior de la Armada Argentina y en las 44 familias que sufrieron las pérdidas de sus seres queridos, sino que también ha marcado a la sociedad argentina. Los 44 están presentes en los 44 millones de argentinos y argentinas. (*Aplausos.*) Vamos a honrar y mantener viva la memoria de los submarinistas ordenando el ascenso post mortem de cada uno de ellos. (*Aplausos.*)

Sobre aquel Estado deteriorado del que les hablé al iniciar estas palabras vamos a actuar para volver a ponerlo en valor. Necesitamos un Estado activo con nuevas capacidades, y esas nuevas capacidades tienen que ser reconocidas y promovidas a partir de mejores expresiones que hoy existen en la administración pública nacional.

Por eso, hoy vengo a anunciar el relanzamiento de un sueño que Raúl Alfonsín, en los albores de nuestra democracia, tuvo: el cuerpo de administradores gubernamentales (*Aplausos*). Un cuerpo profesional de servidores públicos con excelencia académica, con arraigo en la carrera administrativa y con una mística de transformación del Estado para ponerlo al servicio de la sociedad.

En el transcurso del período 2020 se convocará a una nueva edición actualizada de dicha experiencia a la que llamaremos Programa de Innovadores de Gobierno.

Vamos a lanzar un concurso nacional para conformar un cuerpo profesional estable y creativo entre los mejores empleados públicos y entre todos aquellos que vengan de cualquier lugar del país con vocación de incorporarse al servicio social, pero que estén en condiciones de impulsar cambios significativos en el Estado nacional.

Los vamos a convocar en el espíritu de dotar a ese cuerpo profesional de un conocimiento de vanguardia a nivel mundial, con las mejores herramientas tecnológicas, que se movilicen para promover cambios de calidad en el sector público.

No podemos construir un Estado del siglo XXI con las herramientas de un estado del siglo XX. Tenemos que aplicar las mejores tecnologías, como vanguardia de un cambio cultural profundo en nuestra administración. Por eso he tomado la decisión, también, de crear la Agencia Federal de Evaluación de Impacto de las Políticas Públicas. Cada peso que se gaste debe tener en el Estado un sentido de productividad social, atendiendo en primer lugar a los últimos para llegar a todos. (*Aplausos.*) Una de sus prioridades será medir el impacto de los programas que cuentan con financiamiento internacional. La deuda pública externa que se contraiga en el futuro no estará sujeta al capricho de grupos de presión o los tecnócratas sino a la prioridad basada en evidencia científica y necesidad social.

Esta agencia de evaluación de impacto será el elemento central para estar en condiciones de discutir un presupuesto en el año 2021 que garantice la calidad de inversión pública, que reoriente las prioridades de inversión en cada ministerio, que rediseñe prioridades estratégicas del Estado nacional, en consonancia con los estados provinciales y municipales.

Necesitamos un gasto e inversión pública de mejor calidad y precisión. No hay Estado sabio con marañas burocráticas perversas. No hay Estado social con laberintos normativos que castigan a los más humildes.

El presupuesto 2021 tiene que constituir una épica de la sensibilidad para todo nuestro gobierno.

Un Estado activo es un Estado innovador también para nuestras relaciones internacionales. Nuestra política exterior tiene como propósito un dinamismo pragmático en un mundo de soberanías multidimensionales.

Siempre tenemos como pertenencia y como horizonte a una América Latina unida. Trabajaremos para fortalecer la institucionalidad democrática en Sudamérica y en la región.

Vamos a contribuir para que América Latina encuentre su voz, expanda su agenda y recon firme sus principios.

Nuestro compromiso es dar continuidad a los valores esenciales de la defensa de la paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de controversias, el apoyo al multilateralismo, el respeto al derecho internacional y a los derechos humanos, la equidad de género y la protección del medio ambiente. Esos son nuestros principios.

En materia de Mercosur nuestra vocación es fortalecer una integración regional y global, que a su vez sea una integración social, productiva y democrática de nuestros países.

Queremos también que el Mercosur mire a sus propios integrantes y a sus propios pueblos y que profundice una integración dinámica de su estructura en materia productiva, de garantía de inversiones, de compras públicas, de mejora de trámites aduaneros, de armonización de estándares laborales, sanitarios, ambientales y sociales. La integración bien entendida comienza por el hogar común.

En el plano de la inserción global, vamos a avanzar con una agenda sin exclusiones en la que avancemos en esquemas de asociación con países desarrollados, con países emergentes y con países en desarrollo. Por eso, al tiempo que hemos abierto nuevos canales de diálogo con potencias de América y Europa, estamos trabajando activamente en reafirmar nuestras asociaciones estratégicas integrales con China y con Rusia.

Nuestro hogar común tiene también una herida sangrando en lo más profundo de nuestro sentimiento soberano: la usurpación de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. (*Aplausos.*)

Enviaré tres proyectos de ley para afianzar la soberanía territorial de la República Argen-

tina. En primer lugar, la creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y espacios marítimos correspondientes, que será plural y asegurará políticas de Estado a mediano y largo plazo. Contará con representantes de la oposición política, del mundo académico y jurídico, de la provincia de Tierra del Fuego y de los excombatientes. (*Aplausos.*)

En segundo término, enviaremos el proyecto de ley sobre la demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina, que contribuirá a consolidar los derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y subsuelo. La adopción de la ley y la publicación de las coordenadas de la plataforma continental argentina incrementarán la seguridad jurídica para el otorgamiento de concesiones que tengan como finalidad la exploración y explotación de hidrocarburos, minerales y especies sedentarias.

Esta ley cristaliza el reconocimiento realizado por las Naciones Unidas, en 2016 y 2017 al trabajo que nuestro país viene realizando hace más de dos décadas a través de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental como ejemplo de política de Estado.

Finalmente, propiciaremos la modificación del Régimen Federal Pesquero para endurecer las sanciones a los buques que pescan ilegalmente en los espacios marítimos bajo jurisdicción argentina... (*Aplausos.*) ...o en aguas donde nuestro país tiene soberanía sobre recursos marinos, lo que incluye a las islas Malvinas. (*Aplausos.*)

Quiero hablar ahora de los desafíos que tenemos como sociedad para terminar con algunos privilegios y para ampliar derechos ciudadanos. Empecemos por nuestro sistema previsional.

Hemos encontrado una ANSES desfinanciada por la destrucción de fuentes de trabajo, la caída del salario real y los cambios impositivos. A ello se sumó el hecho de que el Estado nacional, entre 2016 y 2019, se financió con los recursos de los jubilados haciendo que al momento de nuestra llegada al gobierno casi el 70 por ciento del Fondo de Sustentabilidad estuviera compuesto por bonos públicos.

Por el cambio de índice de movilidad jubilatoria dispuesto en diciembre del año 2017 los jubilados perdieron, entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019, el 18,5 por ciento de sus haberes en términos reales. Asimismo, la desigualdad entre los haberes se incrementó hacia el interior del universo de los jubilados. De ese modo, mientras que el 40 por ciento de aquellos que menos ganan perdió un 22 por ciento de su poder de compra en los últimos cuatro años, el 20 por ciento que más gana mejoró un uno por ciento su poder adquisitivo. Es decir, la mayor parte del ajuste recayó sobre los sectores más vulnerables. Las decisiones que tomamos desde nuestra asunción han beneficiado al 85 por ciento de los jubilados, pensionados y titulares de la asignación universal por hijo.

La crítica situación del sistema jubilatorio nos obliga evitar mayores inequidades. En la Argentina ya no hay lugar para los privilegios. Por eso enviamos el proyecto de ley de modificación de los regímenes jubilatorios especiales del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Nación y del Servicio Exterior de la Nación. Nos proponemos, y más aún en el contexto de emergencia en el que estamos, fortalecer el carácter redistributivo y solidario del sistema previsional, considerando los distintos regímenes que lo integran como un sistema único, asegurando la sustentabilidad en el largo plazo.

Vamos a enmendar los desequilibrios internos del sistema, a fortalecer su solvencia y su credibilidad social e institucional. La Argentina necesita salir adelante y el esfuerzo tiene que ser de cada uno según sus posibilidades. La democracia se sostiene en derechos. La democracia es igualdad y libertad. No es ni puede ser privilegio para algunos.

Quiero, ahora, abordar un tema que llevamos mucho tiempo debatiéndolo entre nosotros. Sé que para muchos es un tema que tiene profundas implicancias personales. La situación de las mujeres gestantes en Argentina presenta aspectos diversos. Distintos son los desafíos que enfrenta la mujer que desea tener a su hijo de aquellas que asumen que deciden interrumpir su embarazo. Un Estado que cuida debe acompañar a todas las mujeres para que esos procesos se desarrollen accediendo plenamente al sistema de salud.

La legislación vigente en materia de aborto no es efectiva. Desde 1921 la Argentina penaliza la interrupción voluntaria del embarazo en la mayoría de las situaciones. Cien años después, la jurisprudencia da cuenta de lo ineficaz que resulta la norma desde su criterio preventivo.

Está visto que son muchas las mujeres que no se sienten conminadas por la pena prevista para el aborto y que recurren a él para interrumpir sus embarazos. La existencia de la amenaza penal no solo ha sido ineficiente, demostrando que el devenir social transcurre más allá de la misma norma, también ha condenado a muchas mujeres, generalmente de escasos recursos, a recurrir a prácticas abortivas en la más absoluta clandestinidad, poniendo en riesgo su salud y, a veces, su vida misma.

Todos saben de lo que estoy hablando. El aborto sucede. Es un hecho. Y es solo esa hipocresía que a veces nos atrapa la que nos hace caer en un debate como este.

Un Estado presente debe proteger a los ciudadanos en general y, obviamente, a las mujeres en particular. En el siglo XXI toda sociedad necesita respetar la decisión individual de sus miembros a disponer libremente de sus cuerpos. *(Aplausos.)*

Por eso, dentro de los próximos diez días presentaré un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo que legalice el aborto en el tiempo inicial del embarazo... *(Aplausos.)* ...y permita a las mujeres acceder al sistema de salud cuando toman la decisión de abortar. *(Aplausos.)*

Simultáneamente, desde el Poder Ejecutivo nacional lanzaremos un contundente programa de educación sexual integral y prevención del embarazo no deseado. *(Aplausos.)*

Nuestro propósito es también llegar a las mujeres de nuestro país en situación de vulnerabilidad social, en la etapa que más necesitan de la presencia del Estado: durante el embarazo, nacimiento, puerperio y primeros años de crianza. *(Aplausos.)*

El Estado debe estar presente en estos momentos trascendentales de la familia, para acompañar y brindar cuidado y protección durante el embarazo de la mujer, en el nacimiento del hijo o hija y en el desarrollo de la primera infancia del recién nacido. Para ello necesita-

mos un Estado activo, con fuerte presencia, capaz de articular políticas públicas sustentables y que pueda asistir a las familias que necesitan su apoyo.

En nuestro país existen ya numerosas políticas públicas para atender estas necesidades. Ahora, necesitamos una coordinación más efectiva de ellas para optimizar sus beneficios. Seremos ambiciosos y buscaremos alcanzar un mayor número de mujeres y niños o niñas nacidos, a fin de evitar la desprotección del Estado.

Junto a la ley que buscará legalizar el aborto enviaremos al Congreso Nacional un proyecto de ley que instaure el plan de los mil días... *(Aplausos.)*...para garantizar la atención y el cuidado integral de la vida y la salud de la mujer embarazada y de sus hijos o hijas en los primeros años de vida. *(Aplausos.)*

Por esa vía queremos reducir significativamente la tasa de mortalidad y de desnutrición, proteger los vínculos tempranos, el neurodesarrollo y la salud de madres e hijos de manera integral. Estamos seguros de que de este modo estamos ampliando los derechos de la mujer y dando protección a las que necesitan más apoyo en el momento del embarazo. *(Aplausos.)*

Así como lo hacemos con los derechos ciudadanos, hemos recuperado la centralidad de los derechos humanos en la gestión de gobierno. *(Aplausos.)* Con nuestra llegada hemos encontrado un panorama de desidia y abandono en ese tema. La gestión anterior dejó sin responder al menos ciento veinte casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El 75 por ciento de esos casos tienen el plazo de respuesta vencido. Cuando el Estado no responde algunas de esas peticiones, las consecuencias pueden incluir la pérdida del derecho de defensa, graves perjuicios económicos o una situación de riesgo para la vida e integridad física de alguna víctima sin atender.

Llama a la atención, además, que la falta de defensa de Estado incluye peticiones presentadas por personas condenadas por crímenes de lesa humanidad.

Fuera de ello, no se otorgaron los insumos básicos para el normal funcionamiento del Archivo Nacional de la Memoria. Se incumplió el envío de fondos al Equipo Argentino de Antropología Forense... *(Aplausos.)* ...que

debió suspender tareas, como la identificación de los soldados de Malvinas, la búsqueda de desaparecidos de la dictadura y la colaboración en casos de femicidios, trata de personas o desapariciones actuales.

La defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto. *(Aplausos.)*

Sin memoria, verdad y justicia la Argentina no puede ponerse realmente de pie. Vamos a recobrar el rol activo del Estado en el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad. *(Aplausos.)*

Queremos asegurar con celeridad el papel que históricamente le correspondió al Estado en cuanto responsable de las políticas públicas que garanticen el proceso de memoria, verdad y justicia.

En el contexto de la ley nacional de sitios de memoria, queriendo preservar el recuerdo colectivo del horror de la dictadura, vamos a impulsar la creación del Espacio de Memoria “El Campito”, en Campo de Mayo... *(Aplausos.)* ...por donde pasaron más de 5 mil víctimas. *(Aplausos.)*

Vamos a trabajar para fortalecer el rol de sujetos de derecho de los pueblos originarios y de las comunidades de migrantes, tal como lo establece nuestra historia y nuestra legislación. *(Aplausos.)*

Junto con las organizaciones y las comunidades desarrollaremos estrategias que terminen con la mirada estigmatizante, la acción persecutoria y los discursos del odio.

Los temas de género también ocupan un espacio en nuestra agenda. Deseo mencionar tres cuestiones: en primer término, seguiremos adelante con la implementación y cumplimiento efectivo de la Ley Micaela para la formación y capacitación del sector público en materia de género y violencia por razones de género, incluyendo la capacitación del presidente de la Nación y de altas autoridades del Poder Ejecutivo. *(Aplausos.)*

Durante este ejercicio lanzaremos el Plan Nacional de Acción contra la Violencia por Razones de Género durante el año 2020 y 2021. Con ese espíritu, relanzaremos la línea nacional 144 para la atención, contención y asesoro

ramiento telefónico a personas que atraviesan situaciones de violencia por razones de género.

Enviaremos el proyecto de ley para la ratificación del convenio número 190 sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo. *(Aplausos.)* Es una expresión unánime de la comunidad internacional contra la violencia de género y el acoso en el mundo del trabajo. *(Aplausos.)*

Honorable Asamblea y querido pueblo argentino: mañana comenzarán las clases normalmente en casi todo el país. *(Aplausos.)* Esto es el fruto de diálogo, comprensión y acuerdos como los que queremos implementar.

En educación, nuestro objetivo es democratizar el acceso al conocimiento y lograr romper las desigualdades de cuna con que ingresan al colegio nuestros chicos y nuestras chicas. Para ello, es fundamental garantizar el efectivo cumplimiento de las leyes vigentes, cuyos consensos fueron construidos por todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Nos referimos a las leyes programáticas, que trazan horizontes claros, como la Ley de Financiamiento, la Ley de Educación Nacional o la ley de educación técnica; leyes que empezaron a incumplirse hace cuatro años.

Educar, educar y educar para que haya futuro. Escolarización temprana que garantice un mejor rendimiento en la trayectoria educativa. Una escuela primaria que sea un espacio de transferencia y creación de conocimientos. Un colegio secundario que se extienda para alcanzar a los jóvenes con mayores dificultades. Articularemos para ello, con entidades deportivas y centros culturales, un sistema para que nuestros adolescentes estén más tiempo contenidos. Queremos extender esa cobertura. Con los escasos recursos actuales buscaremos que cada adolescente tenga sus libros y tenga una computadora como condición de ejercicio de la ciudadanía. *(Aplausos.)*

Nuestras universidades son una instancia central de la democratización del acceso al conocimiento. Proponemos iniciar el debate de una nueva ley de educación superior que permita fortalecer nuestro sistema universitario. *(Aplausos.)* La gratuidad y el acceso irrestricto a la universidad son el punto de partida. Fortalecer el vínculo de la universidad con la co-

munidad y el sector productivo es central para garantizar el desarrollo territorial.

Deseo informarles asimismo que en breve estaremos poniendo en marcha, tal cual lo anunciamos el 10 de diciembre, un proceso de reconversión de la publicidad oficial, que insuñía millonarios recursos públicos. La reorientación de la misma hacia contenidos educativos ha disparado un proceso creativo inédito entre medios privados y el Estado. Agradecemos esa creatividad de las ideas y propuestas recibidas, que resulta potenciada por un trabajo plural, en conjunto, de la Secretaría de Medios y el Ministerio de Educación.

Por otra parte, estamos poniendo en valor a los medios públicos, garantizando a partir de ellos contenidos de calidad y pluralidad de ideas para llegar de forma igualitaria a todos y todas. Estos también serán la punta de lanza en la épica educativa que hemos encarado en materia de contenidos.

A favor de la preservación de las condiciones de vida de nuestro país queremos construir una Argentina medioambientalmente sustentable. Por eso, ya derogamos el decreto que permitía el ingreso de residuos al país. *(Aplausos.)*

Las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, el fortalecimiento en la implementación de la ley de bosques, el despliegue de un plan federal para la erradicación de basurales a cielo abierto, la implementación del plan de ciudades sustentables y el desarrollo de experiencias de producción agroecológica de alimentos apuntan en esa misma dirección.

Llevamos 81 días de gestión. Casi nos queda todo el mandato por delante. En este tiempo, hemos alcanzado nuestros primeros logros, pero seré sincero: advierto que atravesamos un camino que tiene obstáculos. Tal vez un ejemplo permita explicar mejor aquello de lo que hablo, aunque vuelva a ser repetitivo.

Soy consciente de que hemos avanzado poniendo cierto freno a la inflación que recibimos, pero sinceramente sé que necesitamos dejar atrás la maldita inercia de la remaración. Está en la responsabilidad social de cada uno de nosotros ponerle fin al vicio inflacionario.

Muchas veces son los cultores de esas prácticas los primeros en levantar el dedo acusador

y señalar problemas de un país donde no faltan dificultades reales que están a la vista de todos.

Aun así, hay un obstáculo que, a mi juicio, resulta ser el mayor de todos, otra inercia, en este caso cultural e histórica. A diferencia de la inmensa mayoría de los argentinos, hay quienes todavía no comprenden que todos estamos subidos a un mismo barco, que nuestra suerte será la misma como país y como sociedad y que, por eso, necesitamos trabajar conjuntamente, todos juntos.

Poner a la Argentina de pie requiere que reconozcamos la importancia del equilibrio: del equilibrio económico, social, ecológico, federal. Vengo a proponerles que reconstruyamos los equilibrios que nunca debimos haber perdido. El equilibrio no es neutral ni indiferente. El equilibrio es reestablecer prioridades. Equilibrio significa integración social, justicia y democracia.

Sabemos que cuando decimos “Primero los últimos” estamos marcando que hay necesidades que reclaman ser atendidas. Sabemos que ello nos obliga a definir prioridades y que, de ese modo, aparecen sectores que deben esperar que posteriormente la recuperación los beneficie.

Sabemos que hoy en la Argentina tener mejores ingresos no es lo mismo que tener grandes ingresos en esa amplia clase media de la que muchos somos parte. Y sabemos también que este rumbo permitirá recuperar en Argentina la movilidad social ascendente que nunca debió perder.

Queremos agradecer a todos los sectores: al movimiento obrero organizado, a los movimientos sociales en su diversidad, a los empresarios y a sus organizaciones. Les he dicho que hemos encontrado grandes dificultades, pero justo es decir también que hemos encontrado buena voluntad y comprensión en sectores representativos de nuestra sociedad.

Todo esto de lo que hoy hablamos está ocurriendo en el mismo momento en el que se cumplen doscientos cincuenta años del nacimiento y doscientos años del fallecimiento de don Manuel Belgrano. (*Aplausos.*)

Quiero invitarlos a todas y a todos, sin excepción, a que hagamos de este 2020 un año

singular para la memoria colectiva. Quisiera que el recuerdo de Belgrano nos convocara a la celebración plural en cada lugar del país y, sobre todo, que recordemos y homenajeeamos a un prócer de excepción que luchó por los destinos de la patria. Comprometido como pocos con nuestra independencia, con la producción y con la educación. Alguien que tuvo ideas de avanzada para su época y una conducta absolutamente signada por la honestidad y la entrega.

Los fundadores de esta patria han sabido muy bien de sueños, de compromisos y de dificultades, y gracias a ellos hemos tenido grandes logros. Ninguna situación de crisis debería hacernos olvidar de los grandes avances productivos, educativos, científicos y democráticos que la Argentina ha tenido a lo largo de su historia.

En estos momentos, necesitamos tener más presente que nunca la memoria de esos hombres y esas mujeres que dejaron todo por el futuro del país.

Como presidente de los argentinos hago una invitación a trabajar en ese rumbo a todos los sectores sociales, a todas las provincias y a todas las fuerzas políticas.

El futuro está en nuestras manos y es con todos. Como decía Manuel Belgrano: “Solo la unidad del pueblo es capaz de sacar a las naciones del estado de opresión”. Y agregaba: “La unión es un valor inestimable en una nación para su general y particular felicidad”.

Entendamos de una vez y para siempre que en las crisis las banderías políticas deben ceder, que todos los argentinos estamos a bordo de un mismo barco y que en la crisis, como supo decir Perón: “Para un argentino no puede haber nada mejor que otro argentino”. (*Aplausos.*)

La solución de nuestras frustraciones sociales no depende solo de un presidente, depende de nuestra vocación social de superarnos y de ser mejores. Hay una Argentina más justa que nos debemos. Está en nuestras manos poder construirla.

De este modo, doy por inaugurado el presente ciclo legislativo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

—Son las 13 y 19.

JORGE A. BRAVO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

5

APÉNDICE

I. CONVOCATORIA

Buenos Aires, 21 de febrero de 2020.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad a fin de remitirle el decreto por el cual se dispone el horario de las 11:30 horas del día 1° de marzo próximo, para la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Saludo a vuestra honorabilidad con mi mayor consideración.

Mensaje 25

ALBERTO Á. FERNÁNDEZ.
Santiago Cafiero.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2019.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1° – La apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso se realizará el día 1° de marzo próximo a las 11:30 horas.

Art. 2° – Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Decreto 177

ALBERTO Á. FERNÁNDEZ.
Santiago Cafiero.

II. MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN 2019

Nota: la Memoria detallada del estado de la Nación puede consultarse en el sitio web de la Jefatura de Gabinete de Ministros: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/memoria-de-la-nacion>